



Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 690/2024 (I.M.)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EMPRESA VENTUS S.A., EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 09/2024.

Santa Rosa del Monday, 20 de noviembre del año 2024.

VISTO: El informe complementario presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), con fecha 18 de noviembre de 2024, referente a la evaluación financiera, técnica y legal de la empresa VENTUS S.A., en el marco del procedimiento de Contratación por Excepción N° 09/2024, para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA COLONIA CURUPAYTY, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha realizado un análisis exhaustivo de los aspectos financieros, técnicos y de experiencia de la empresa oferente VENTUS S.A., verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Capacidad Financiera:

Ratio de liquidez: Promedio 1,20 (cumple).
Ratio de endeudamiento: Promedio 0,60 (cumple).
Rentabilidad: Promedio 6,74% (cumple).

Capacidad Técnica y de Experiencia:

Experiencia general y específica en obras: Cumple.
Capacidad en materia de personal y equipos: Cumple.
Precios ofertados: Dentro de los parámetros establecidos.

Que, de acuerdo con el informe, la empresa VENTUS S.A. cumple con todos los requisitos documentales, financieros, técnicos y legales exigidos para la adjudicación del contrato en cuestión, conforme a lo estipulado en la normativa vigente.

Que corresponde a esta Intendencia Municipal, en virtud de sus atribuciones legales, proceder a la aprobación del informe complementario presentado y emitir la resolución correspondiente que garantice la transparencia y legalidad del proceso de contratación.

POR TANTO:

En uso de sus facultades legales y en conformidad con lo establecido en la Ley N° 7021/22, el Decreto Reglamentario y demás normativas aplicables,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Informe Complementario de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de fecha 18 de noviembre de 2024, correspondiente al proceso de Contratación por Excepción N° 09/2024, para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA COLONIA CURUPAYTY, presentado por la empresa VENTUS S.A., con RUC N° 80117007-9.

ARTÍCULO 2°: Ratificar la recomendación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y adjudicar el contrato a la empresa VENTUS S.A., por un monto total de G. 277.324.390 (IVA incluido), por cumplir satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 3°: Disponer la notificación de la presente Resolución a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección Jurídica de la Municipalidad y a la empresa adjudicada VENTUS S.A., para los fines correspondientes.

ARTÍCULO 4°: Remitir copia de esta Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su registro y publicación en el portal correspondiente, conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. Liz Natalia Jiménez S.
Secretaria General



Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal